



Estimados medios de comunicación, cordial saludo.

Breakfast Club S.A.S les agradece su intención de registrar y difundir nuestra labor como agentes culturales para la ciudad de Medellín. Su oficio es indispensable no sólo para una óptima difusión de nuestras iniciativas de entretenimiento sano y de calidad, sino que es necesario a la hora de crear un registro histórico que de cuenta de los artistas que dejan huella por nuestro territorio.

De antemano apreciamos su interés de acompañarnos en este nuevo evento. Estas son los estatutos que deben tener en cuenta para apelar por sus acreditaciones:

- Habrá un número limitado de acreditaciones y haber enviado una solicitud no garantiza la aprobación de la misma.
- Cada periodista deberá ser asignado por el medio al que representa para cubrir el evento. No se aceptarán solicitudes de periodistas o fotógrafos freelance que no hayan sido validadas por sus respectivos medios de comunicación.
- No serán consideradas las solicitudes provenientes de fan clubs, cuentas de redes sociales o personas naturales.
- No serán considerados servicios como videógrafo o fotógrafo para. Ya contamos con un equipo permanente capacitado para estos fines.
- Las acreditaciones para blogs, medios universitarios, emisoras online que trabajen de manera independiente serán contadas y su validación dependerá de la calidad y cantidad de los contenidos, así como del impacto cuantificable que logren generar en su segmento.
- El número de plazas y acreditaciones para cada medio de comunicación son limitadas
- Medios impresos: se tendrán en cuenta dentro de los criterios de evaluación, la calidad de los contenidos, el tiraje de sus ediciones (que debe ser especificado en la solicitud) y el posicionamiento del medio.
- Medios web: se tendrán en cuenta dentro de los criterios de evaluación, el posicionamiento web del medio, calidad de los contenidos, el número de visitas del portal, así como la antigüedad comprobada del dominio y el impacto en redes.
 - Medios con menos de 20.000 visitas mensuales no serán tenidos en cuenta.
 - Se evaluará la afinidad y enfoque del medio solicitante con el evento



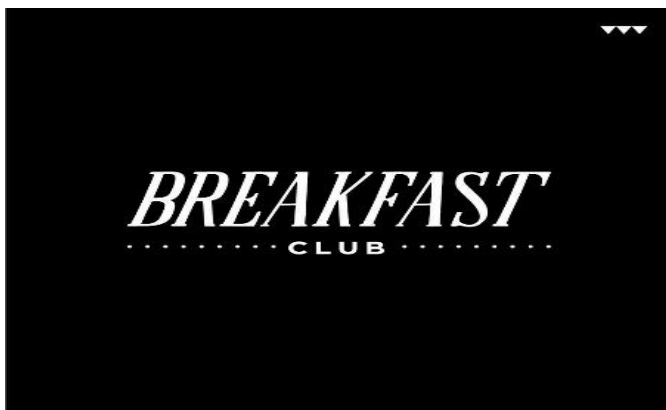
- Medios audiovisuales y radiofónicos: se tendrá en cuenta dentro de los criterios de evaluación para medios de televisión y de radio, la calidad de los contenidos y el alcance de la señal emitida, así como el rating y el impacto en la audiencia.
- Si los medios impresos, radiales o televisivos tienen portales web, no se acreditarán por separado y se evaluará la cantidad de personas solicitadas por medio. El número de acreditaciones será directamente proporcional al impacto de la propuesta y su alcance.
- Las acreditaciones de prensa no tienen valor comercial alguno y no podrán ser canjeadas o permutadas en ningún caso.
- Solo se permitirá el ingreso al foso a fotógrafos acreditados con cámara reflex y profesional. Estos cupos serán limitados, por lo tanto se deberá especificar el nombre de su fotógrafo o videógrafo para ser aprobado primero.
- En caso que el artista no permita la presencia de fotógrafos o videógrafos en el foso de prensa, Breakfast Club no podrá hacer nada al respecto.

Leídas atentamente las condiciones anteriores, por favor enviar al correo anachica@breakfastclub.com.co su propuesta de prensa para el evento, especificaciones técnicas del medio según su formato (impreso, radio, televisión, web, audiovisual), el nombre completo y número de cédula de los periodistas a acreditar, como también las piezas y contenidos que ha realizado en su medio hasta el momento haciendo difusión del evento.

Este es el número de acreditaciones designadas para cada tipo de medio:

Radio e Impreso: 2 - Web y Televisión 3 - Blogs u otros: 1

Fecha máxima de recepción de propuestas: Miércoles 09 de Marzo - 2016



Ana Maria Chica Agudelo
Comunicaciones Breakfast Club
anachica@breakfastclub.com.co